

CUERPO CENTRAL

HERBICIDA
GRUPO 4

PICLO 24 AGROTERRUM
CONCENTRADO SOLUBLE

Composición:

Picloram: sal potásica del ácido-4-amino-3,5,6 tricloropicolínico.....	27,8 g (*)
Coadyuvantes y solvente c.s.p.....	100 ml

(*) Equivalente en ácido de picloram 24 g/100 cm³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA con el N° 37.494

Lote N°:
Fecha de vencimiento:

Contenido Neto:
Origen: China/Argentina

NO INFLAMABLE

AGROTERRUM S.A.
Bouchard 468 4° G – C.A.B.A.
Tel. 3492-290394 – www.agroterrum.com.ar

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

CUIDADO

Banda toxicológica de color verde Pantone 347C

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **PICLO 24 AGROTERRUM** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para aves: Prácticamente no Tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicación aérea sobre o en las zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

Toxicidad para peces: Ligeramente Tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no Tóxico. Evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un período prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces.

Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su tratamiento. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto. Queda prohibida para la realización del Triple Lavado toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío.

ALMACENAMIENTO:

Se aconseja el almacenamiento en los envases originales bien cerrados en depósitos ventilados y cubiertos, secos, frescos, al abrigo de la luz directa o de fuentes de calor, humedad, etc. En lugares que mantengan la temperatura entre 0 y 30 °C, cerrados con candados y fuera del alcance de los niños. No almacenar las soluciones en recipientes de hierro galvanizado o acero común. Utilizar tanques de acero inoxidable, vidrio o plástico. No transportar ni almacenar con ropas, alimentos, semillas, fertilizantes, fungicidas, herbicidas o insecticidas.

DERRAMES:

Contener el líquido derramado con tierra o arena. No usar agua. Evitar la llegada del producto a cursos o cuerpos de agua. Colocar el material de absorción contaminado en tambores bien identificados y enviar para su incineración a sitios autorizados. No incinerar a cielo abierto.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Trasladar a la persona al aire fresco. Si no respira, suministrar respiración artificial, preferentemente boca a boca.

Ingestión: No provocar el vómito. Si la persona vomita estando inconsciente póngalo de costado con la cabeza más baja que el cuerpo. Urgente traslado a centro asistencial. Nunca suministrar nada por la boca a una persona que se encuentre inconsciente.

Contacto dermal: Quitar la ropa contaminada. Lavar el área afectada con abundante agua y jabón.

Contacto ocular: Lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, o con suero fisiológico, desde el ángulo interno del ojo hacia fuera. Remover lentes de contacto si hubiera. Luego control por oftalmólogo.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO (CLASE IV).

IRRITACION OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA III:
Causa irritación moderada a los ojos. Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA:

Ojos: Puede causar irritación severa de ojos. Las lesiones de córnea son poco probables. Los efectos desaparecen rápidamente. **Piel:** Contacto: prolongados o repetidos pueden causar irritación y hasta quemaduras. En personas susceptibles puede causar reacciones alérgicas. Absorción: De un solo contacto prolongado con la piel, es poco probable que el material sea absorbido en cantidades nocivas. **Ingestión:** La toxicidad de una dosis oral simple es baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante el manipuleo, no es probable que causen daño. La ingestión de cantidades importantes puede causar irritación gastrointestinal o ulceración. **Inhalación:** Una exposición simple a los vapores es poco probable que cause daño. **Efectos sistémicos:** La exposición excesiva y repetida a altas concentraciones, pueden afectar al hígado.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

C.A.B.A.: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal. de Clínicas J. de San Martín.** Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES:** Haedo, **Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas.** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA:** **Hospital de Niños:** Corrientes 643 Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO:** **Hospital de Niños de Rosario.** Tel: (0341) 430-3533 ó 481 3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA:** **Hospital Central.** Tel: (0261) 423-4913.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

PICLO 24 AGROTERRUM es un herbicida sistémico, de acción hormonal, selectivo para cereales, caña de azúcar, lino y praderas de gramíneas, que controla malezas de hoja ancha, anuales y perennes. También se lo puede utilizar para el control de malezas en campos naturales o no cultivados, alambrados, banquinas, vías férreas, canales de desagüe y tendido de líneas telefónicas o eléctricas, siempre que se encuentren alejados de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: debe mezclarse con agua limpia para su aplicación como pulverizado. Poner agua hasta la mitad del tanque del equipo aplicador, agregar la cantidad necesaria de **PICLO 24 AGROTERRUM** de acuerdo a la dosis prevista, manteniendo el agitador en marcha y completar con el resto del volumen de agua.

Nota: En caso de utilizar mezclas con **2,4-D** o **MCPA**, agregar primero al tanque de la pulverizadora **PICLO 24 AGROTERRUM** y luego incorporar **2,4-D** o **MCPA**. Es importante que el sistema de agitación funcione en todo momento. **No mezclar productos puros.**

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

En cultivos de cereales, lino, praderas y campos naturales se recomienda aplicar; con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres, con agitador mecánico o de una bomba que permita mantener una remoción constante a través del retorno, con barras provistas de pastillas de abanico plano a una presión de 40 - 50 lb/pulg², utilizando un volumen de agua de 60 - 80 l/ha; con avión mayor a 12 l/ha. En caña de azúcar, con equipos terrestres, 250 – 400 l/ha y con avión, 35 - 40 l/ha. Se recomienda aplicar en mezcla con fenoxiderivados (2,4 D o MCPA) para controlar crucíferas y para aumentar su acción herbicida.

IMPORTANTE:

No aplicar en condiciones de sequía persistente. Las aplicaciones aéreas o terrestres no deben realizarse cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos susceptibles: algodón, frutales, girasol, hortalizas, ornamentales, papas y soja entre otros, o sobre tierras preparadas y listas para ser sembradas con estos cultivos. Evitar las aplicaciones sobre malezas cubiertas por tierra. No pulverizar si se prevén lluvias durante las seis horas posteriores a la aplicación cuando el follaje de las malezas esta mojado.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Maleza	Dosis	Momento de Aplicación
Alpiste Avena común Cebada Centeno Pasturas de gramíneas Trigo	Abrepuño (<i>Centaurea melitensis</i>) Cardo asnal (<i>Silybum marianum</i>) Cardo crespo (<i>Carduus pycnocephalus</i> var. <i>Pycnocephalus</i>) Cardo negro (<i>Cirsium vulgare</i>) Cardo pampa (<i>Onopordon acanthium</i>) Cardo pendiente (<i>Carduus thoermeri</i>) Cardo ruso (<i>Salsola kali</i>) Cepa caballo (<i>Xanthium spinosum</i>) Cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Mostacilla (<i>Myagrum rugosum</i>) Nabón (<i>Raphanus sativus</i>) Quínoa (<i>Chenopodium quinoa</i>)	80 – 120 cm ³ /ha	Adicionar a la dosis indicada 240 – 320 cm ³ /ha de 2,4 D (100 % p/v) o 1000 – 1500 cm ³ /ha de MCPA (28 % p/v). Desde 3 a 5 hojas desarrolladas hasta la detección del primer nudo de encañe. Dosis mínimas con humedad y baja luminosidad. En aplicaciones tempranas, cultivo con hojas, usar solamente MCPA.
Campos naturales	Yuyo de San Vicente (<i>Artemisia verlotorum</i>) Cardo de castilla (<i>Cynara cardunculus</i>) Hinojo (<i>Foeniculum vulgare</i>) Lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>) Sunchillo (<i>Wedelia glauca</i>)	650 cm ³ /ha	Aplicar en mezcla con MCPA (28 % p/v) 2000 cm ³ /ha. Malezas (Cardo de castilla, yuyo sapo, etc.) creciendo activamente, con follaje desarrollado y antes del inicio de la floración. Manchoneo: 200 cm ³ + 200 cm ³ de MCPA en 100 litros de agua.
Caña de azúcar (planta) Caña de azúcar (soca)	Cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Quínoa (<i>Chenopodium quinoa</i>) Mostacilla (<i>Myagrum rugosum</i>) Nabón (<i>Raphanus sativus</i>) Nabo (<i>Brassica campestris</i>)	250 – 500 cm ³ /ha	Aplicar en mezcla con 2,4 D (100 % p/v) 300 a 600 cm ³ /ha. Aplicación dirigida desde la 1ra hoja hasta el inicio del macollaje y en el período de gran crecimiento. En cobertura total durante el macollaje. En mezclas con Ametrina, únicamente aplicaciones dirigidas.
Lino	Abrepuño (<i>Centaurea melitensis</i>) Cardo asnal (<i>Silybum marianum</i>) Cardo crespo (<i>Carduus pycnocephalus</i> var. <i>Pycnocephalus</i>)	80 – 110 cm ³ /ha	Aplicar en mezcla con MCPA (28 % p/v) 300 – 600 cm ³ /ha. En cultivos con 8 a 20 hojas desarrolladas, siempre antes del comienzo de la floración.

	Cardo negro (<i>Cirsium vulgare</i>) Cardo pampa (<i>Onopordon acanthium</i>) Cardo pendiente (<i>Carduus thoermeri</i>) Cardo ruso (<i>Salsola kali</i>) Ceba caballo (<i>Xanthium spinosum</i>) Cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Mostacilla (<i>Myagrurn rugosum</i>) Nabo (<i>Brassica campestris</i>) Nabón (<i>Raphanus sativus</i>) Quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i>)		
Maíz	Abrojo grande (<i>Xanthium cavanillesii</i>) Chamico (<i>Datura ferox</i>) Chinchilla (<i>Tagetes bonariensis</i>) Malva cimarrona (<i>Anoda cristata</i>) Morenita (<i>Kochia scoparia</i>) Yuyo colorado (<i>Amaranthus quitensis</i>)	100 – 125 cm ³ /ha	Aplicar en mezcla con 2,4 D (100 % p/v) 160 – 240 cm ³ /ha. Aplicación en cobertura total: con 2 a 8 hojas. Aplicación dirigida a partir de 8 hojas.
Sorgo			Aplicar en mezcla con 2,4 D (100 % p/v) 160 – 240 cm ³ /ha. Aplicación en cobertura total: con 4 a 8 hojas. Aplicación dirigida a partir de 8 hojas.

RESTRICCIONES DE USO:

No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersion sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles como algodón, frutales, girasol, hortalizas, ornamentales, papa y soja entre otros, o sobre tierras preparadas y listas para ser sembradas con estos cultivos. Este producto no es volátil pero algunos herbicidas con los cuales se recomienda su uso sí pueden serlo.

Periodo de carencia: Intervalo entre aplicación y cosecha o pastoreo: Trigo, avena, cebada, centeno, alpiste, maíz, sorgo, praderas de gramíneas, caña de azúcar: no presenta tiempo de carencia. Campos Naturales: 7 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Intervalo entre la aplicación y la siembra de cultivos susceptibles: aplicado a la dosis y momento de aplicación recomendados, y bajo condiciones ambientales normales, cultivos susceptibles como girasol, soja, papa, hortalizas y legumbres pueden sembrarse en rotación a los 80 días de la aplicación.

Tiempo de reingreso: Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación.

COMPATIBILIDAD: PICLO 24 AGROTERRUM es compatible con fenoxiderivados (2,4 D o MCPA) y graminicidas selectivos para trigo (avenicidas).

FITOTOXICIDAD: PICLO 24 AGROTERRUM no es fitotóxico para los cultivos recomendados, si se aplica siguiendo las recomendaciones de uso. Es importante respetar los estados fenológicos en los que se recomienda su aplicación en cada cultivo. No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles (ver “Restricciones de uso”).

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO